CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 MAR 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 12:31 PM

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2089

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 16 de marzo se celebra el sexagésimo sexto aniversario de creación de la provincia de Talara, perteneciente al departamento de Piura. La provincia fue creada mediante Ley N°12649,[1] el 16 de marzo de 1956, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría. Su capital es la ciudad de Talara.

Que, la provincia de Talara, es sinónimo de desarrollo de la industria de hidrocarburos en el país, razón por la cual se le conoce como la capital del oro negro. La actividad petrolera hizo que gran cantidad de personas se concentraran en Talara, dando origen a las ciudades de Pariñas, Lobitos y Negritos. La actividad de hidrocarburos la provincia ha contribuido en mejoras laborales, sociales, y de planificación urbanística en la región.

Que, la provincia de Talara es una de las ocho que forman el Departamento de Piura. Posee seis distritos: Pariñas, El Alto, La Brea, Lobitos, Los Órganos y Máncora. Tiene una superficie de 2,799.49 km2 y una población que se estima en 154 268[2] habitantes. Presenta los siguientes límites: al norte limita con el departamento de Tumbes; por el sur con la provincia de Paita; por el este con la provincia de Sullana; y por el oeste con el océano Pacifico.

Que, la provincia de Talara tiene importantes atractivos turísticos en los distritos que la conforman, con balnearios reconocidos mundialmente. Basa su economía en la activad petrolera, la pesca y el turismo.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la provincia de Talara, región Piura.

[1] Creación de la provincia de Talara
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/12649.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación a la provincia de Talara, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde provincial don **JOSÉ VITONERA INFANTE** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 16 de marzo, el sexagésimo sexto aniversario de su creación política".*

Lima, marzo de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 16:46:54-0500

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771